

Hoy, durante el acto celebrado por el PP con motivo del 25N

Feijóo dice a Sánchez que no le busque cuando el independentismo le abandone pero le garantiza que le encontrará siempre en la lucha contra la violencia machista

- El presidente del PP anima a **derribar el muro que pretende excluir a una parte de la sociedad y a trabajar unidos** contra la violencia de género: **“No nos gustan los muros”**, reitera, y pide al Gobierno que establezca un puente con el partido mayoritario
- **“Somos el partido de Estado que cree en los pactos de Estado”**, remarca, e incide en que el PP luchará contra la violencia machista en todas las instituciones que gobierna y desde la acción legislativa en las Cortes Generales
- Aboga por **evaluar y revisar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, realiza un llamamiento al Gobierno para volver al consenso y le pide que no vuelva a romper la unidad en este ámbito
- Exige que **la igualdad y la lucha contra la violencia de género vuelvan a ser una prioridad**, **“no un campo de batalla interno y externo del Gobierno”** ni un foco de polémicas entre ministerios
- **Considera “incoherente” presumir de las mejores políticas feministas y prescindir de la ministra de Igualdad** o presumir de avances cuando los datos apuntan claros retrocesos
- Reitera que **la Ley del solo sí es sí**, promovida y defendida por Sánchez pese a las advertencias del PP, **ha deparado la excarcelación de 121 agresores y la reducción de más de 1200 condenas**
- Recuerda que **el PP puso en marcha el primer plan de acción contra la violencia doméstica**; aprobó la Ley reguladora de la orden de víctimas; ratificó el Convenio de Estambul; modificó la Ley orgánica de violencia de género y consensuó el texto del Pacto de

Estado de 2017, del que advierte: **“Quien lo rompió posteriormente tiene una enorme responsabilidad”**

PROPUESTAS DEL PARTIDO POPULAR

- Educar en igualdad en los centros de enseñanza y formar a los docentes. Promover mayor sensibilización entre los jóvenes, para revertir la escalada de violencia entre menores de 18 años
- Analizar los medios y perfeccionar la tecnología que se emplea en el control de las penas, las medidas de seguridad y cautelares de alejamiento de los agresores
- Examinar los medios de acompañamiento a las víctimas y reforzarlos cuando sean necesarios y facilitar el acceso en los ámbitos que se precise durante el procedimiento penal. Las administraciones públicas deben personarse en los juicios cuando se trate de asesinatos
- Dotar de mayores medios a las unidades especializadas de Policía Nacional y Guardia Civil para disminuir la incidencia
- Evaluar y revisar el Pacto de Estado para comprobar los aspectos en los que se está fallando o aquellos a los que no se llega